ANÁLISIS DEL SECTOR MIC-053-2026

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP II, se hace el siguiente análisis del sector: **"ADQUISICIÓN SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PRIVADOS VIRTUALES (VPS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA"**

1. PERSPECTIVA LEGAL:

La Alcaldía de Manizales, en virtud de las funciones legales y reglamentarias que le competen y en consideración al Plan Estratégico de Desarrollo a través de sus programas de Consolidación de la Política de Gobierno Digital y Seguridad y Convivencia Ciudadana, debe procurar eficiencia en el desarrollo de sus actividades; además de cumplir con la obligación de hacer las provisiones a que haya lugar en cumplimiento de los mandamientos legales relacionados con la dirección, organización, planificación y prestación del servicio, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, es por esta razón que tiene contemplado suministrar las herramientas necesarias para garantizar la eficiencia en la ejecución de las actividades planeadas, la eficacia en el desarrollo de las actividades a su cargo y demás metas trazadas, y para el buen desarrollo y gestión del ente territorial, requiere fortalecer la infraestructura tecnológica mediante la adquisición y actualización de equipos de cómputo, periféricos y accesorios con destino a las secretarias de Gobierno, Educación y Servicios Administración. Para cumplir con este objetivo, la entidad debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

El servicio de hosting es fundamental para el correcto funcionamiento de los sistemas de información de la Secretaría de Salud Pública de Manizales. La actualización y migración a un servicio con mayores prestaciones permitirá mejorar el rendimiento, seguridad y disponibilidad de los sitios web y bases de datos con el fin de minimizar el riesgo de pérdida de información.

Es importante que el contratista, posea amplia experiencia y trayectoria en configuración, implantación y administración de Hosting, en migración de información entre plataformas, en configuración de seguridades para as garantizar el correcto funcionamiento de las aplicaciones y páginas Web de la Secretaría para salvaguardar la información contenida en ella, de manera que pueda prestar continuamente el servicio que deseen los ciudadanos, de acuerdo con las políticas implementadas buscando generar para los usuarios, ciudadanos y grupos de interés el uso de medios electrónicos.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL:

La demanda de licenciamiento de software en las entidades del sector estatal es creciente, si bien no existen estadísticas al respecto, se pueden encontrar fácilmente multiplicidad de procesos en el Portal Único de Contratación, https://community.secop.gov.co/

La diversidad de recursos de infraestructura tecnología, se caracteriza por tener diferentes servicios y equipos, entre los servicios más relevantes se encuentran: • Servicios en la nube • Servicios de transporte y alojamiento

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

• Infraestructura de redes y telecomunicaciones • Servicios de seguridad con cámaras IP • Servicios de alojamiento • Compra de licencias. Todos los servicios, garantizan la operación y atención de las demandas en servicios administrativos, generados por las diferentes dependencias, estos servicios, proveen capacidad de cómputo, seguridad, almacenamiento, alojamiento de aplicaciones, licencias de bases de datos para el funcionamiento de las aplicaciones de gestión. Todos estos elementos son implementados con un enfoque de optimización de recursos, donde se buscan empresas integradoras consolidadas en el mercado colombiano, que puedan ofrecer y soportar soluciones de última tecnología, que reduzca costos, optimice procesos, automatice actividades y disminuya la cantidad de operaciones hechas en estas labores.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 numeral primero de la Ley 2069 de 2020, en la plataforma SECOP II se pudieron identificar algunos proveedores directos o indirectos que pueden llegar a prestar el servicio requerido dentro del código UNSPSC 81112202 y 43233200, adicionales a las que allegaron cotizaciones dentro de la etapa precontractual. En este orden de ideas, se encontró en la plataforma transaccional, que las siguientes MIPYMES, pueden acudir al proceso de la referencia:

- A Y S SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
- SEMCAR SAS - COMERCIALIZADORA SEMCAR SAS
- @SLIMITDA - JOHN ALEXANDER SOSA SANCHEZ
- GENESIS SOLUCIONES EN REDES & COMUNICACIONES
- 2SECURE SAS
- REALNET - SERGIO ANDRES MALDONADO BLANDON
- ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA

De acuerdo con la naturaleza del objeto y alcance de los que se requiere, se ha identificado pluralidad de oferentes en el territorio Nacional, que les permite desarrollar la actividad comercial relacionada con el objeto del contrato.

Por lo anterior, se evidencia que en Colombia la perspectiva comercial para este tipo de servicios es bastante amplia para adelantar el proceso que requiere la entidad.

3. PERSPECTIVA FINANCIERA:

Para determinar el valor estimado del contrato, se tuvo en cuenta contrataciones similares de otras similares de otras entidades:

NRO. CONTRATO / PROCESO	DESCRIPCIÓN CONTRATO	VALOR	ENTIDAD	VIGENCIA
2411201233	SUSCRIPCION AL SERVICIO DE HOSTING PARA LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE MANIZALES	$8.758.300	Cloud City Colombia SAS	2024
012-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIO QUE CONSISTE EN EL HOSTING ALOJAMIENTO WEB Y SOPORTE REMOTO EN LA PLATAFORMA DE GESTIÓN EDUCATIVA DE INTERACCIÓN DOCENTE ESTUDIANTE, JUNTO CON EL HOSTING VPS	$9.735.250	Institución Educativa Villa Margarita	2023

ANÁLISIS DEL SECTOR MIC-053-2026

COMPRA REC 1792-2023	ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DEL SERVIDOR VIRTUAL VPS PARA LOS APLICATIVOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO UNITRÓPICO.	$7.697.150	Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico	2023
2506130776	ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PRIVADOS VIRTUALES (VPS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE MANIZALES	$12.655.000	Royal Tech Group S.A.S	2025

Los precios del mercado que se han encontrado después de realizar un sondeo en este análisis del sector, se encuentran enmarcados en la capacidad de proporcionar las adquisiciones de un servidor, copias de seguridad y dispositivos electrónicos, para ello se solicitó cotizaciones a las empresas **ROYAL TECH, CLOUD CITY COLOMBIA SAS, SUPPLY ASISTENCIA SAS Y SENTIENCE**, en donde se tuvieron en cuenta factores como la cantidad, características y precio, con el fin de tener precios de referencia del mercado, los cuales permiten enfocar el cumplimiento del propósito del objeto contractual:

Ítem	Detalle	Unidad de medida	Cotización 1 Royal Tech		Cotización 2 Sentience		Promedio
			Valor Unitario	Valor Total IVA incluido	Valor Unitario	Valor Total IVA incluido	
1	**VPS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS.** Tiempo del alquiler:15 de julio del 2026 al 31 de diciembre del 2026 Tipo: Contabo SSD Cloud Server Plan: **Especificaciones técnicas** • Almacenamiento: 600 GB SSD NVMe • Procesador: 6 vCPU • Memoria RAM: 16 GB • Red: Puerto mínimo de 400 Mbps (especificar si es dedicado o compartido) • Tráfico: No medido (ilimitado bajo política de uso justo) • IP: 1 IPv4 dedicada	1	$2.898.720	$2.898.720	$2.921.250	$2.921.250	$2.909.985

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	Software • Sistema Operativo: AlmaLinux 8 (64 bits) o superior • Panel de administración: cPanel + WHM • Licencia cPanel para mínimo 5 cuentas **Seguridad** • Licencia Imunify360 • Firewall activo • Protección básica contra ataques DDoS • Actualizaciones automáticas de seguridad **Copias de seguridad** • Backups semanales • Almacenamiento externo al VPS • Acceso remoto vía FTP/SFTP • Opción de restauración parcial y total **Disponibilidad y rendimiento** • Uptime garantizado mínimo del 99.9% mensual • 2 snapshots incluidos **Soporte** • Acompañamiento en la configuración inicial del VPS **Entregables** • Acceso root al servidor • Acceso a WHM/cPanel						

	• Entrega de credenciales administrativas • Documentación básica de acceso **Ubicación** Infraestructura alojada en América						
2	Hosting contabo: • Servidor VPS, 6 v CPU Cores • 16 Gb Ram • 400 GB SSD NVMe • Bandwidth 400 Mbit/s + Unlimited In Sistema operativo Linux Centos • Dos snapshots • Hosting alojado en américa • IPv4 dedicada Tiempo del alquiler:15 de julio del 2026 al 31 de diciembre del 2026	1	$2.620.560	$2.620.560	$2.641.105	$2.641.105	$2.630.832
3	2 SSL WILDCARD tipo OV pagado, NO autogenerado, para un (1) dominio, con validez para el periodo del 15 de julio del 2026 al 31 de diciembre del 2026.	2	$354.819	$709.638	$353.918	$713.836	$711.737
4	**Soporte y Acompañamiento** El contratista deberá garantizar a la Secretaría de Salud de Manizales soporte técnico especializado 24 horas al día, 7 días a la semana (24/7) durante toda la ejecución del contrato, a través de canales formales como mesa de ayuda, correo electrónico y/o sistema de tickets. El soporte deberá incluir como mínimo: • Atención, diagnóstico y solución de incidentes técnicos	1	$1.220.000	$1.220.000	$1.245.000	$1.245.000	$1.232.500

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	relacionados con la disponibilidad, rendimiento y seguridad del servicio. • Acompañamiento en procesos de configuración, administración y optimización del servidor. • Restauración y recuperación de información a partir de copias de seguridad. • Asesoría técnica continua frente a requerimientos de la entidad. El contratista deberá garantizar tiempos de respuesta y solución, los cuales deberán ser especificados en la propuesta mediante acuerdos de niveles de servicio (SLA). Adicionalmente, en caso de requerirse procesos de migración o nuevas implementaciones, el contratista deberá ejecutar y brindar el acompañamiento técnico necesario para la correcta ejecución de estas actividades, incluyendo las configuraciones, ajustes y validaciones requeridas. Deberá garantizar en todo momento la disponibilidad, integridad y correcto funcionamiento de los servicios, asegurando la continuidad operativa y minimizando riesgos de indisponibilidad o afectación a los usuarios finales.						
5	**Dominios:** Renovar los siguientes dominios para el periodo del		**$222.413**	**$444.826**	**$233.364**	**$466.728**	**$455.777**

	15 de julio del 2026 al 31 de diciembre del 2026 • manizalessalud.net • manizalessiis.net 2 SSL tipo DV pagado, NO autogenerado e instalados y configurados para los 2 dominios durante el periodo del 15 de julio del 2026 al 31 de diciembre del 2026, el contratista debe entregar dichos certificados por vigencia de el periodo especificado, no se aceptarán certificados autogenerados del WHM o Cpanel o con vigencias menores de este tiempo.	2					
Totales			**$8.125.544**		**$8.224.469**		**$8.175.006**

Así mismo, se realizó la respectiva consulta en Colombia Compra Eficiente, específicamente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, revisando los catálogos disponibles del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de servicios de Nube Privada IV.

No obstante, se debe señalar que, la Entidad no se encuentra obligada a adelantar la presente contratación a través de un Acuerdo Marco de Precios, toda vez que el proceso se desarrolla bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, prevista expresamente por el legislador y dotada de un procedimiento especial y autónomo. En este sentido, la modificación introducida por el Decreto 142 de 2023 a las disposiciones relacionadas con los Acuerdos Marco de Precios debe interpretarse de manera armónica con el régimen legal de la mínima cuantía, sin que pueda entenderse que deroga, restringe o sustituye una modalidad de selección creada por una norma de rango legal. En aplicación de los principios de especialidad y jerarquía normativa, la Entidad considera procedente adelantar el proceso mediante la modalidad de mínima cuantía.

En el contrato a suscribir, la forma de pago es posterior al servicio prestado, es decir que no existe riesgo alguno desde el punto de vista financiero que pueda afectar la ejecución y cumplimiento del contrato.

Con respecto a la capacidad financiera la Secretaría de Salud Pública cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

CUIPO	MGA	RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR	CDP	REGISTRO	DEPENDENCIA

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

2.1.2.02.02.009	0	40 4 1 22 2 2 3 01	Otros Gastos Generales (EMSA)	$20.000.000	082	402082	Secretaría de Salud Pública

La presente adquisición se encuentra exenta de IVA, según el numeral 24 del artículo 476 del estatuto tributario decreto 624 de 1989, adicionado por el artículo 187 de la ley 1819 de 2016 y modificado por el numeral de 10 de la ley 1943 de 2018 – donde señala que, el suministro de páginas web, servidores (hosting) y computación en la nube (cloud computing) están excluidos del impuesto sobre las ventas.

Cabe agregar que para la determinación del valor se tuvieron en cuenta los costos administrativos para la legalización del contrato, tales como las estampillas y demás impuestos que se generen, advirtiendo que, en todo caso, el valor propuesto debe corresponder a los precios del mercado.

4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

Para la realización del objeto **"ADQUISICIÓN SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PRIVADOS VIRTUALES (VPS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA",** se requiere la contratación de una persona natural o jurídica de manera individual, en consorcio o unión temporal, que posea la experiencia y trayectoria adquisición de dispositivos informáticos (software y hardware)

El contratista se debe acoger a los lineamientos y estándares definidos por la Secretaría de Salud Pública de Manizales.

Cumplir con todas las normas de calidad requeridas para este tipo de servicio. Cambiar o reemplazar los elementos que no cumplan con las especificaciones requeridas. Garantizar el desarrollo y cubrimiento total del objeto contractual con sus propios medios y con la suficiente autonomía técnica y administrativa, comprometiéndose a desarrollar el objeto contractual atendiendo y resolviendo los problemas que puedan presentarse. Las demás que le señale la Secretaría de Salud y que sean acordes con la naturaleza del contrato.

1. PERSPECTIVA TÉCNICA:

Se requiere de oferentes que se encuentren debidamente registrados en la Cámara de Comercio, dando cumplimiento a los requerimientos de ley y estén en la capacidad de aportar para la ejecución del contrato; así como garantizar cada una de las condiciones técnicas exigidas por el Municipio de Manizales en la invitación pública.

Se procederá a contratar con la persona natural o jurídica, de manera individual, en consorcio o unión temporal, nacionales, que cumpla con los requerimientos de ley, con la infraestructura y personal que le permita desarrollar el objeto a contratar de tal manera que se puedan obtener óptimos resultados, la cual debe tener objetos sociales que estén dentro de los parámetros de servicios a contratar.

ANÁLISIS DEL SECTOR MIC-053-2026

Los posibles oferentes que estén interesados en el proceso de selección deberán remitirse a los estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.

2. ANALISIS DE RIESGO.

Se tipifica como riesgo que pueda afectar el cumplimiento del contrato y el equilibrio económico, los siguientes: **Ver Anexo No.1 (MATRIZ DE RIESGOS)** de los Estudios Previos.

Con el fin de mitigar los riesgos presentados se realizará el pago una vez se certifique por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual.

Manizales, 1 de julio 2026

DAVID EDUARDO GÓMEZ SPRINGSTUBE
Secretario Local de Salud
Secretaría de Salud Pública

GLORIA LUCIA PAVA MIRANDA
Profesional Universitaria
Secretaría de Salud Pública

Proyectó: Luz Marilym Chávez Carrillo – Contratista – Unidad epidemiologia Secretaría de Salud Pública
Componente jurídico: Jorge Hernán Castro González – Profesional Universitario - Área Jurídica - Secretaría de Salud Pública
Reviso: Jorge Ivan Mesa Franco- Abogado Contratista - Área Jurídica - Secretaría de Salud Pública
Componente financiero y presupuestal: Gloria Isabel Herrera Aristizábal - Área financiera – Secretaría de Salud Pública

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES